



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS**  
**OFICINA EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SU NUEVO REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº011-2014-IN



**“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”**

ACUERDOS DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA OLMOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE (ABR – MAY – JUN -2016) - (CODISEC):

- ❖ En la reunión ordinaria del 29 de abril del 2016, los miembros del CODISEC se reunieron para tomar acuerdos relacionados al cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo del CODISEC, así mismo después de un intercambio de ideas y propuestas se solicitó abastecer con más combustible a los vehículos de Serenazgo para mejorar mucho más el servicio de patrullaje en la zona rural para prevenir el Abigeato.
- ❖ En la reunión ordinaria del 06 de Mayo del 2016, el CODISEC se reunió para tomar acuerdos y coordinar operativos conjuntamente con el área de Transportes de la Municipalidad Distrital de Olmos, Tránsito de la Comisaría Sectorial de Olmos y Serenazgo, ya que muchos vehículos menores (mototaxis) son conducidos por menores de edad y para sancionar a los infractores al Reglamento Nacional de Tránsito.
- ❖ En la reunión ordinaria del 06 de Junio del presente año, se reunieron los miembros del CODISEC para dar a conocer el avance del II Informe Trimestral de las Actividades del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana – Olmos 2016.
  - Se acordó llevar a cabo una Jornada Médica gratuita en el mes de Setiembre por parte de los miembros del CODISEC quedando fijar el día y hora.
  - También para dar a conocer a los miembros del CODISEC que la Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana se llevará a cabo el día 30 de Junio a hrs 10:00 a.m., y la aprobación del informe de ejecución de las actividades del segundo trimestre para el día 30 de Junio a hrs 13:00 p.m., acuerdo que fue aprobado por unanimidad de los miembros del CODISEC.
- ❖ En la reunión extraordinaria del 30 de Junio, los miembros del CODISEC se reunieron para tomar acuerdos de la aprobación del II informe trimestral de Ejecución de las Actividades Ejecutadas del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2016 - Olmos, habiendo sido aprobado por unanimidad y se dispuso que sea remitido al COPROSEC, CORESEC y CONASEC de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS  
ENRIQUE MIO CARMONA  
SOB.-PNP (B)  
Jefe de Seguridad Ciudadana

Secretaría Técnica del CODISEC